



LIMITES

- Espacio Natural Protegido
- Bien de interés cultural. BIC
- Zona arqueológica de Caserones
- Deslinde Dominio Público Marítimo Terrestre
- Servidumbre de protección
- Servidumbre de Tránsito del DPMT
- Zona de Influencia (500m)
- Línea límite de edificación

ORDENACIÓN URBANÍSTICA

- Suelo Urbano Consolidado (SUCU)
- Suelo Urbano No Consolidado (SUNCU)
- Suelo rústico de asentamiento rural (SRAR)
- Suelo Urbanizable
- Suelo urbanizable sectorizado ordenado - En ejecución (SUSO -R Hoya del Viejo)
- Suelo urbanizable sectorizado ordenado industrial (SUSO Los Cascajos)
- Suelo urbanizable sectorizado no ordenado (SUSNO)
- Suelo urbanizable no sectorizado (SUNS)

USOS

- Residencial
- Industrial
- Terciario
- Turístico

USO COMUNITARIO Y ESPACIO LIBRE PÚBLICO

- DO Docente
- DP Deportivo
- CU Cultural
- SA Sanitario
- AS Asistencial
- SO Social
- SP Servicio Público
- AD Administrativo
- SE Seguridad y protección
- FU Funerario
- EL Espacio libre público

USO INFRAESTRUCTURAS

- Infraestructuras básicas
- Infraestructuras transporte
- IN-HI Hidráulicas
- IN-Re Residuos
- IN-En Energía
- IN-T Transporte
- IN-Co Estación de servicio
- Vías
- Peatonal
- Rodonal
- Zle Zona libre de Edificación

ZONAS TIPOLOGICAS Y PARCELAS ESPECIFICAS

- V1, V2 Vivienda unifamiliar o colectiva entremedianas (3 plantas)
- V3 Vivienda unifamiliar aislada (2 plantas)
- V4 Vivienda unifamiliar o colectiva entremedianas (2 plantas)
- G Le+ Nave Industrial adosada
- G Lote Nave Industrial adosada o aislada
- AR-200 Vivienda unifamiliar entremedianas (1 planta)
- AR-200H Vivienda unifamiliar entremedianas (2 plantas)
- AR-400 Vivienda unifamiliar aislada (1 planta)
- G Industrial depósito al aire libre
- T Equipamiento comercial y oficinas
- DOT Dotación comunitario-social
- Ht Hotel urbano

ORDENANZAS PLAN PARCIAL Hoya del Viejo

- R Residencial
- C Comercial
- S Social
- E Educativo
- D Deportivo
- ZV Espacio libre

ELEMENTOS VINCULANTES PARA LA ORDENACIÓN DE LOS SUNCU

- SG Sistema General
- Equipamiento
- Dotación
- Yacimiento arqueológico
- Bienes etnográficos
- Catálogo arquitectónico
- Espacio libre
- Vialio

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m)			Línea límite de Edificación (m)
	Derecho	Servidumbre	Abstracción	
Autoridad	5	17	5	35
Autoridad	5	15	7	30
Camión Comunalidad de Interés regional	5	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

SECCIONES DE VIALES

- Calle de 13 metros
- Calle de 12 metros
- Calle de 9 metros
- Calle de 8 metros
- Calle de 7 metros
- Rodonal / Peatonal

**El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite de edificación en el cuadro calza en la zona de servidumbre. El límite de edificación se sitúa en el borde exterior de la zona de servidumbre.*

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ORDENACIÓN PORMENORIZADA LA PLAYA

FECHA: ABRIL 2017

ESCALA: 1:2.000

Nº PLANO: **OP.1A**

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN

GOBIERNO DE CANARIAS